

Barranquilla, **Febrero 23 de 2026**

000702

Señor (a):

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
ATN: NELSON OQUENDO CONSUEGRA
Subsecretario de Prevención y Atención a Desastres
Calle 40 entre Carreras 45 y 46 Barranquilla
gobernador@atlantico.gov.co
atencionalciudadano@atlantico.gov.co

Asunto: Asunto: Remisión del documento denominado: “Remite Boletín No.0042 del 11 de febrero de 2026 del IDEAM”.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., en cumplimiento de sus funciones consagradas en el artículo 31 de la Ley 1523 del 2012, en relación al apoyo que esta Corporación debe presta a los entes territoriales de su jurisdicción en el conocimiento para la reducción de riesgo de desastres, nos permitimos remitir el Boletín No.0042 del 11 de febrero de 2026 expedido por el IDEAM, en este boletín se establece que el departamento del Atlántico, se encuentran en ALERTA AMARILLA, la cual se refiere a: *“eventos observados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar”*.

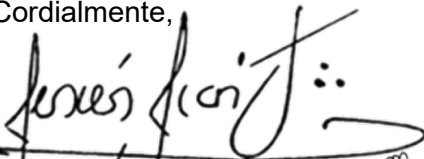
Adicionalmente, señala una alerta puntual en relación con reporte de una falla en la estructura de contención del río Magdalena a la altura del municipio de Calamar en el departamento del Atlántico. Teniendo en cuenta dicha alerta, esta Corporación recomienda realizar visitas de verificación y vigilancia de las infraestructuras que estén a cargo de la Gobernación del Atlántico que permitan contener o reducir los efectos de inundaciones en nuestro departamento.

Así mismo, se han establecido diferentes alertas para los municipios del departamento del Atlántico, por el incremento de los niveles del río Magdalena por la presencia atípica de lluvias en la cuenca media y baja del mencionado río. En consecuencia, esta Corporación recomienda a su administración activar el comité de Gestión del Riesgo Departamental, frente a los posibles eventos que se presenten por el incremento de las lluvias y los vientos durante los próximos días en el territorio. Así mismo se le insta a estar atento a las

comunicaciones que los organismos especializados (IDEAM, UNGRD) y esta Corporación emitan con relación a la situación reportada por el IDEAM en su boletín No.0042 del 2026.

En el evento de requerir apoyo o asistencia técnica asociada al conocimiento del riesgo de desastre y su incorporación en su PMGRD, el personal de esta Corporación estará presto a atender sus requerimientos, los cuales podrán hacer llegar a través del correo electrónico: recepcion@crautonomia.gov.co

Cordialmente,



JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Amira Mejía B. – Profesional Universitario.
Aprobó: Ayari Rojano – Subdirectora de Cambio Climático y Gestión del Riesgo
Vo.Bo.: Juliette Sleman. Asesora de Dirección